

DECRETO 2007 DE 2018

(noviembre 1º)

D.O. 50.764, noviembre 1º de 2018

por el cual se hace una designación.

Nota: Derogado por el Decreto 961 de 2020, artículo 3º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), y conforme al literal c) del artículo 64, de la Ley 30 de 1992,

DECRETA:

Artículo 1º. Désígnese A la doctora Patricia del Pilar Martínez Barrios, identificada con Cédula de Ciudadanía número 41764663, como miembro del Consejo Superior de la Universidad de Cartagena, en reemplazo del doctor Arturo Fernando Rojas Rojas.

Artículo 2º. El presente acto administrativo será comunicado a través de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 3º. El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición y deroga el Decreto número 782 del 21 de abril de 2015.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 1º de noviembre de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra de Educación Nacional,

María Victoria Angulo González.